

## AUTORIZA ACTIVIDAD QUE INDICA

ILLAPEL, MAYO 26 DE 2009

### **VISTOS Y CONSIDERANDO**

- 1. La solicitud sin número de fecha 25 de mayo de 2009, suscrita por el Señor OMAR MORENO ALBURQUERQUE, Presidente Provincial de Choapa del Colegio de Profesores de Chile A.G.
- 2. Lo dispuesto en el artículo 4°, letras c), e), i), de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.175, del Ministerio del Interior (DO 16.09.2005);
- 3. Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas (DO 16.09.1983);
- 4. La Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto lo siguiente:

### RESOLUCIÓN EXENTA Nº 392

**SE AUTORIZA** al solicitante para efectuar la siguiente actividad relacionada con reivindicaciones del gremio, en la ciudad de Salamanca el día 26 de Mayo de 2009:

Una Marcha, que se iniciará en Avenida Infante con Ruiz Valledor – Matilde Salamanca – Bulnes – Montepío- O'Higgins – Matilde Salamanca – Plaza de Armas. Esta actividad se desarrollará alrededor de las 11:30 horas.

El solicitante deberá dar cumplimiento a la normativa legal vigente, en el desarrollo de la actividad que se autoriza.

# ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GUISELA MATRLUNA GAMBOA GOBERNADORA PROVINCIAL DE CHOAPA

#### GMG/moc Distribución

- Interesado
  - Alcalde Municipalidad de Salamanca
  - Mayor IV Comisaría de Illapel
  - Correlativo